Justizia y Regim^to de ella en las salas de su Ayuntam^to y sus tratar cosas tocantes al Real serv.^o de S. M. bien y utilidad de esta Rep.^ca los a saver el Sr D. Fern.^do de Haro Aguero Corr.^or Alcalde mayor y los S^es D. Fer.^do Ruiz mad.^d Alguazil may.^or D. Juan Antt.^o Ruiz y el Sor D. Fran.^co Cano

Rentas Reales y Quiebras — Des Pachadas las Cobranzas des de Enero =

En este Ayuntam.^to el Sr D. Fer.^do Ruiz Mad.^d Administ.^or de las Rentas que estavan dadas a su cargo por arrendam.^to = dixo que se halla con repetidas cartas de D. Jorge Carbonel, adm.^or Genl de ellas en el Reyno de Murzia en que se le manda remitir a aquella Thesoreria con la mayor brevedad los Caudales que se le estan debiendo de la mesada de dichas rentas que Cumplieron en fin de sept.^e como son quatro mil y novezientos veinte y un R.^s y tambien se deben del efecto de millones de un año que Cumplieron ultimo de Dic.^e = Y asimismo treze mil y zien y doze R.^s que asimismo se le estavan debiendo del Real ordin.^o de la otra ordin.^a del Terzio que Cumplio en fin de Ag.^to y respecto de no zerrarse que por esta Villa se den las mas prontas providenzias para hazer los pagos de rentas Reales pone en su notizia para que se provea lo que mas fuere de su